

EL NUEVO GOBIERNO Y NUESTROS PROBLEMAS

Fundación
Felipe González

Durante el primer trimestre centramos nuestra lucha fundamentalmente en la consecución de las cuatro convocatorias oficiales y la enseñanza oficial para los repetidores de 1º, objetivo que fué conseguido. Junto a ésto hay que señalar los escasos esfuerzos hechos contra el aumento de precios en comedores y autobuses y las protestas por las sanciones a varios compañeros y por las continuas actuaciones de la policía. Era el comienzo de nuestra respuesta a las medidas de Julio Rodríguez y su equipo. Quedaban pendientes el nuevo calendario (impuesto en base a razones administrativas de acomodación al presupuesto y totalmente de espaldas a la enseñanza y los estudiantes) y la imposición de los planes de estudio.

La vuelta a clase se produce con un nuevo equipo ministerial dispuesto a aplicar la reforma educativa y que antes de acometer su tarea a todas luces impopular trata de ganarse a la opinión pública y el consentimiento de los catedráticos que había perdido el equipo al que sustituye. Así, las medidas de derogación del nuevo calendario y el levantamiento de los expedientes a los catedráticos salmantinos. Sin embargo, los planes de estudio, medida del anterior equipo, siguen en pie, porque son presupuesto de los ciclos y de la selectividad, camino de la reforma que tiene que aplicar Esteruelas.

Nuestros intereses están claros: enseñanza democrática y científica, sin selectividad de ningún tipo. Para ésto ya a ser necesario un proceso de lucha constante que solo es posible garantizar, primero, con la unidad de todos los estudiantes discutiendo y adoptando decisiones en las asambleas; segundo, con la consolidación de una organización propia de los estudiantes, estable y duradera, que sea capaz de resistir los embates de la represión; a lo que corresponde comités de curso.

En este proceso de lucha hay que enmarcar los problemas hoy planteados en la facultad:

1º.- La degradación de la enseñanza, su contenido anacrónico y su acientifismo; el incumplimiento profesional de catedráticos y profesores; la ausencia de seminarios y de actividades culturales complementarias y las deficientes clases prácticas.

2º.- El nuevo plan de estudios, que en absoluto supone la renovación de la enseñanza de la ciencia jurídica, pues conserva las mismas asignaturas y programas y es, en definitiva, el presupuesto de una política fuertemente selectiva, a base de pruebas de acceso, ciclos y reválidas.

3º.- La constante represión y actuación de la policía ante cualquier ejercicio de los legítimos derechos de expresión, reunión y asociación, correlato de la inexistencia de estas libertades en el contexto del país.



Estos son hoy los problemas a plantear y discutir en nuestras asambleas y en torno a los cuales debemos construir nuestra unidad detándonos de los instrumentos necesarios para la consecución de nuestras reivindicaciones, como pueden ser la participación en la Junta de Facultad, en los departamentos, en la comisión del plan de estudios y la utilización de representantes, todo lo cuál no va a suponer la participación democrática en el control y gobierno de la facultad, porque ésto sin libertades políticas es imposible, pero su utilización nos es rentable para conseguir victorias parciales en el proceso de lucha en que nos hallamos enmarcados.

Abandonar hoy la utilización de estos instrumentos supondría marginar unos canales que potencialmente pueden sernos útiles; la utilidad de esta participación está en el servicio que nos puede prestar en la lucha por los intereses antes señalados. Pero hay que dejar claro que lo fundamental será siempre que sepamos discutir todos nuestros problemas y que seamos conscientes de que solo sobre la base de nuestra presión, y las medidas que para éllo tomemos, y de nuestra unidad va a ser posible conseguir victorias, sin creer que la Junta, los departamentos o el Ministerio van a solucionar nuestros problemas.

!! Organicemonos en comités de curso todos los compañeros dispuestos a llevar un trabajo estable y continuado !!

COMITES DE CURSO
de la facultad de Derecho